



DICTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y DEPORTE

▪ CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La revisión fue realizada y determinada por esta Contraloría Interna Municipal, de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección, reglas de decisión, conocimiento, experiencia y basado en normas, procedimientos de auditorías gubernamentales y civiles existentes en nuestro país, así como la necesidad y obligación de transparentar hacia la ciudadanía las acciones y el cuidado de los recursos que ejercen las Administraciones Públicas Municipales, por lo cual se da a la tarea de hacer la revisión de actividades puestas en práctica para confirmar, que se estén realizando de manera adecuada y en tiempo y forma para así dar cumplimiento a lo establecido en las Leyes correspondientes.

▪ OBJETIVO.

Fortalecer la Identidad Nacional y promover la participación de los diferentes actores educativos en las actividades planeadas por la Dirección de Educación y Deporte, el Impulso de actividades que permitan fomentar la actividad física recreativa de manera individual, familiar y de alta competencia, que permita mantener una vida saludable en todos los ciudadanos y gestionar la mejora de las condiciones de los espacios deportivos del municipio.

▪ ALCANCE.

Su alcance todas las acciones que comprenden por la Dirección de Educación, derivado de su planeación de trabajo del mes de enero del año 2025, y así poder cumplir con el objetivo principal de conformidad con lo estipulado por la normatividad vigente.

▪ FUNDAMENTACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución política del estado libre y soberano de San Luis potosí.

Ley orgánica del municipio libre y soberano del estado de San Luis Potosí.

Ley General de Educación.

Ley de Educación del Estado de San Luis potosí.



▪ AREA REVISADA:

Dirección de Educación y deporte del H. Ayuntamiento del municipio de San Antonio S.L.P, administración 2024-2027.

▪ ANTECEDENTES:

Entre los desafíos actuales de la educación en México se encuentran la falta de recursos, la desigualdad en el acceso a la educación y la calidad educativa.

La historia de la educación en México es un tema amplio y complejo que ha evolucionado a lo largo de los siglos. Desde la época prehispánica hasta la actualidad, se han producido cambios significativos en los métodos, contenidos y enfoques educativos.

En la era prehispánica, las civilizaciones mesoamericanas tenían sistemas educativos sofisticados que se centraban en la formación de la elite gobernante y sacerdotal. La llegada de los españoles y la colonización trajo consigo la imposición de un sistema educativo basado en la religión católica y destinado a la catequización de los indígenas.

Durante el periodo de la independencia y la construcción de la nación mexicana, la educación se convirtió en una herramienta fundamental para la consolidación del Estado. Se establecieron instituciones educativas, se implementaron programas de alfabetización y se fomentó la educación pública.

En el siglo XX, la educación en México sufrió cambios significativos con la implementación de la educación socialista y la creación de instituciones como el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México. Estas instituciones se convirtieron en pilares de la educación superior en el país.

Sin embargo, a lo largo de la historia, la educación en México también ha enfrentado desafíos y críticas. La falta de acceso equitativo a la educación, la baja calidad educativa, la falta de recursos y la corrupción han sido problemas persistentes que han afectado el sistema educativo mexicano

En la actualidad, México está experimentando una nueva transformación en su sistema educativo con la implementación de la Reforma Educativa. Esta reforma busca mejorar la calidad de la educación, promover la inclusión y combatir la corrupción en el sistema educativo. En donde el municipio de San Antonio se espera una excelente calidad educativa para sus comunidades.



▪ **PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA:**

Se da inicio de la auditoria acudiendo a la Dirección de educación y deporte, solicitando la información a revisar mediante escrito, como acto seguido se acuerda el día para hacer la revisión de dicha información solicitada, esto con la finalidad de realizar la verificación de la Información Establecida en el Plan de trabajo del Área, apegándonos siempre a la razón y legalidad.

▪ **RESULTADOS**

Después de Auditar de manera minuciosa y detallada toda la información de acuerdo a las preguntas contenidas en el cuestionario, y donde el departamento auditado brindo las facilidades para realizar la revisión, procedo a emitir el dictamen de Forma Favorable ya que no se encontró ninguna irregularidad, se logró verificar que están trabajando de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo de trabajo del Área, apegándose siempre a la razón y legalidad, evitando la violación de los derechos humanos que establece nuestra carta magna.

En conclusión, se le hace la invitación al director de la dirección de educación y deporte, en conjunto con el personal a su cargo para que sigan trabajando destacadamente y de forma transparente, que permita la conectividad, para un mejor gobierno en el Municipio de San Antonio.

ATENTAMENTE



CONTRALORIA
INTERNA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
SAN ANTONIO, S.L.P.

LIC. FLORENCIA ORTIZ MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN ANTONIO S.L.P ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

"2025, Año de la innovación y el fortalecimiento Educativo"